



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**EL ALCALDE PRESIDENTE INFORMA:**

**PRIMERO.-** Con fecha 11 de Agosto de 2011 se ha remitido a la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.) las siguientes ofertas:

- 2 puestos Trabajador/a Social (Ley de la Dependencia).  
Duración contrato: 4 meses aproximadamente.

Requisitos:

- a) Estar desempleado/a.
- b) Diplomado/a en Trabajo Social o Asistente Social.

- 1 puesto de Administrativo(Ley de la Dependencia)  
Duración contrato: 4 meses aproximadamente.

Requisitos:

- a) Estar desempleado/a.
- b) FP II o Equivalente.
- c) Paquete Office.

**SEGUNDO.-** El Baremo que se seguirá en la valoración de los aspirantes será el siguiente:

- Situación laboral: Desempleo (máximo 7.2 puntos)
  - Por cada mes acreditado como demandante de empleo: 0.3 puntos.
- Formación: (máximo 4 puntos)
  - Por cada 30 horas acreditadas en cursos de formación relacionada con el puesto a ocupar: 0.2 puntos.
- Experiencia profesional: (máximo 3 puntos)
  - Por cada 30 días de experiencia en la misma categoría: 0.1 puntos.

Para la valoración de méritos, los aspirantes preseleccionados por el SAE tendrán que entregar el C.V. e Informe de período de inscripción con servicios (facilitado por el SAE).

Asimismo, todas aquellas que reúnan los anteriores requisitos, podrán presentar en el Registro del Ayuntamiento el C.V (facilitado por el S.A.E) hasta el miércoles 17 de Agosto del presente, para ampliar así la preselección por lo que se aconseja que actualicen sus datos.

El Alcalde Presidente

Ricardo Antonio Sánchez Antúnez

